CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

COPIA

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 010472
01 NOV 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 16/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0068/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Yhu
LUGAR/LOCALIDAD:	Yhú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.250.614	20/09/2023 07:00:00	20/09/2023 17:30:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22618	20/09/2023 07:00:00	20/09/2023 17:30:00	284.425	284.641	216

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se Participo de reunion de Jefes con l a Presidenta del CAH en el distrito de Yhu

CONTROLADO
01 02 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida. dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0068

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente Nº 8675, de fecha 18 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario Nº 2286/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YHÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de Jefes con la Presidenta del CAH.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANCELMO VILLANUEVA GONZALEZ	1.726.013	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.250.614	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	2.300.589	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
DIEGO LAMA AMARILLA ACOSTA	1.097.430	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
HECTOR JUVENCIO MENDOZA AGUIRRE	1.435.127	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
JOEL RAMON ROMERO GENEZ	3.222.417	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
JOSE DOMINGO COLMAN JIMENEZ	777.850	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
NELSON GUSTAVO VERA CORONEL	3.789.165	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
PABLO MARTIN CARDOZO ARANDA	908.233	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
WILSON EVER SANTACRUZ CACERES	2.951.154	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
TOTAL					2.113.224

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CONTROLADO
02 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Opto. de Tesorería
3. Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022618

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHO-758	N° de orden asign.	244
Marca	Volkswagen	Rasp. N°	E-0000558	Area asig.	CAC CECILIO BAEZ
Conductor autorizado	BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/09/2023	Hasta	22/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	284273	Fecha de salida	18/09/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	284831	Fecha de regreso	22/09/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	558	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones Administrativas y/o técnicas en áreas de influencias del CAC Cecilio Báez/San Joaquín y entrega de Documentos en la Gerencia de Servicios Zona Centro

Obs.: OTROS CONDUCTORES
JORGE CAMPOS
SANDRO RIVAROLA
DAVID ROLON

ORIGINAL

Lic. Jorge Campos
Ofic. Cred. - Financ. CAP

CONTROLADO S
03 02 NOV 2023
CONTROL Y SEG

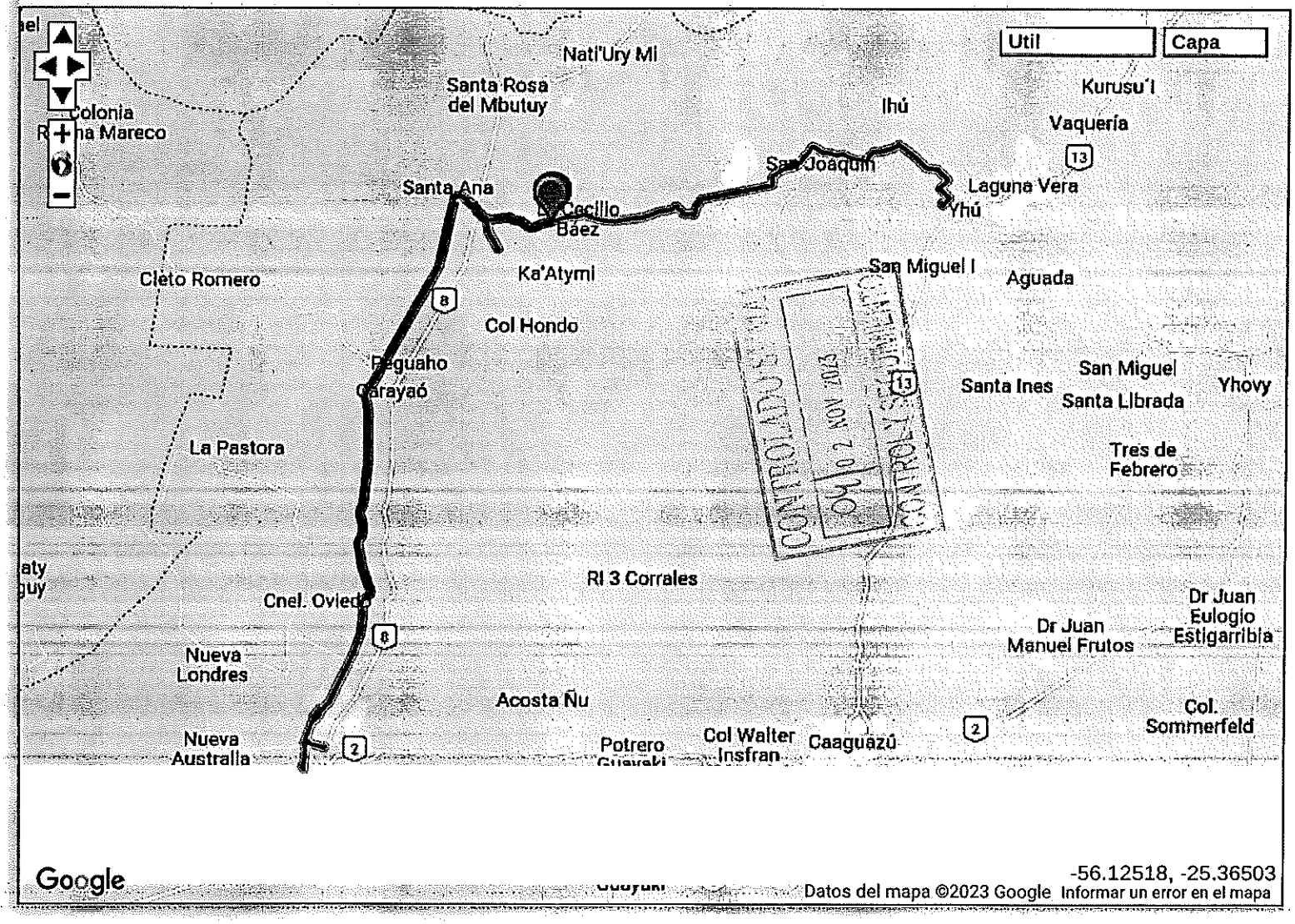
BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS
Responsable del área al que fue asignado el automotor

X

aga click derecho sobre los iconos de moviles en el
lapa para visualizar mas opciones.

mapa seleccionado:

MAPA N°1



PANEL VIS DE EVENTOS PANEL REPORTES

Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

Cuenta: M.244 - VW AMAROK

Histórico de recorrido (reporte)
M: VIM.244 - VW AMAROK
Velocidad promedio: 69 km/h
Velocidad máxima: 129 km/h
Distancia recorrida: 216km 810m
Desde: Mie 20 Sep 23 - 03:30:00
Hasta: Mie 20 Sep 23 - 22:00:00
Eventos (58)

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0068

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente Nº 8675, de fecha 18 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario Nº 2286/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YHU, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de Jefes con la Presidenta del CAH.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANCELMO VILLANUEVA GONZALEZ	1.728.013	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.250.614	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	2.300.589	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
DIEGO LAMA AMARILLA ACOSTA	1.097.430	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
HECTOR JUVENCIO MENDOZA AGUIRRE	1.435.127	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
JOEL RAMON ROMERO GENEZ	3.222.417	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
JOSE DOMINGO COLMAN JIMENEZ	777.850	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
NELSON GUSTAVO VERA CORONEL	3.789.165	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
PABLO MARTIN CARDOZO ARANDA	908.233	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
WILSON EVER SANTACRUZ CACERES	2.951.154	20/09/2023	1.0	270.000	176.102
TOTAL					2.113.224

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la Imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
02 0 2 NOV 2023
CONTROL Y SEGUI

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretario General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 022618

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHO-758	N° de orden asign.	244
Marca	Volkswagen	Rasp. N°	E-0000558	Area asig.	CAC CECILIO BAEZ
Conductor autorizado	BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/09/2023	Hasta	22/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	284273	Fecha de salida	18/09/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	284831	Fecha de regreso	22/09/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	558	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones Administrativas y/o técnicas en áreas de influencias del CAC Cecilio Báez/San Joaquín y entrega de Documentos en la Gerencia de Servicios Zona Centro

Obs.
OTROS CONDUCTORES
JORGE CAMPOS
SANDRO RIVAROLA
DAVID ROLON

CONTROLADO SUMA
02 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORIGINAL

Lic. Jorge Campos
Jefe Depto. Pinares. CAC

BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS
Responsable del área al que fue asignado el automotor